

El Amigo del Pobre

FRANQUEO
CONCERTADO

Publicación decenal, con Censura Eclesiástica

FRANQUEO
CONCERTADO

«Este precepto os doy: que os améis los unos á los otros como yo os he amado.»

(Jesucristo á sus discipulos).

El Crucifijo del Párroco

(HISTÓRICO)

Se recompensará con 25 dollars á quien encuentre un Crucifijo de plata, adornado de piedras preciosas, y lo entregue á M. Deloreaux, Párroco de Nuestra Señora.

En el reverso lleva grabado el nombre de Juan Deloreaux.

Tal era el anuncio que se había fijado en todos los sitios públicos del pueblecito de San Pedro, en el Estado de Texas, y hasta en las casas de campo de sus alrededores.

M. Deloreaux era un anciano sacerdote francés, establecido en el país hacía muchos años, que apreciaba en gran manera el Crucifijo que acababa de perder, no tanto por su valor material, cuanto por estar bendito por el Papa y haberlo heredado de sus mayores.

Hé aquí de qué manera lo perdió.

Se hallaba cierta tarde en su iglesia ocupado en oír confesiones, cuando fueron á decirle:

—Sr. Cura, venga usted pronto á la calle de Vine, número 2058; un enfermo se muere.

El buen párroco salió apresuradamente del confesonario, tomó los santos Oleos y su Crucifijo, y se puso en camino.

La calle de Vine estaba á la otra orilla del río, y era ya casi de noche cuando el buen Párroco llegaba al puente.

Se aseguró antes de pasarle, que llevaba consigo los objetos indispensables y entre ellos los santos Oleos y su Crucifijo; pero al hallarse del otro lado quiso cerciorarse de nuevo y....el Crucifijo había desaparecido.

—Tal vez, se dijo, esté en el fondo de la bolsa, ya lo buscaré después más despacio.

La casa á donde era llamado se encontraba inmediata al río; entró en ella, oyó la confesión del enfermo y cumplió para con él todos los deberes de su cargo, y antes de marchar buscó de nuevo su Crucifijo, hallando sólo el convencimiento de que lo había perdido.

Entonces se dirigió á la esposa del enfermo y le dijo:

—Señora O'Neal, he perdido un Crucifijo que estimo. Os quedaré muy agradecido si lo hacéis buscar con cuidado en las habitaciones por donde he pasado, y en caso de hallarle me lo remitís al momento.

Con esto volvió á su iglesia, gastando inútilmente una caja de cerillas al pasar el puente, para ver si hallaba su amado Crucifijo.

No lo halló, pero entró en la iglesia conservando aún dos motivos de esperanza.

En primer lugar pensaba que la Señora O'Neal lo encontraría, pero en esto se equivocó; dos días más tarde recibió el recado de que todas las pesquisas habían sido inútiles.

El otro motivo era una novena de San Antonio, que comenzó inmediatamente en unión de algunos de sus feligreses; más habían pasado cuatro meses después de terminada, y el Crucifijo no parecía.

En el pueblo vivía una niña de doce años llamada María Arnold.

Era huérfana de madre, y vivía con su padre y un hermanito de corta edad.

Sufría mucho de una enfermedad incurable, al menos para ella, que se veía privada de los auxilios de la ciencia y aún de los cuidados más elementales, pues su padre, hombre de relajadas costumbres, mal gastaba su jornal en la taberna; pero sufría todavía mucho más en su espíritu, viendo la vida desordenada de aquél y el abandono de la educación de su hermano.

Lo llevaba todo, sin embargo, con tal resignación y paciencia, que era llamada por sus convecinos, que no ignoraban estas cosas, *la Santita*.

Una mañana que se sintió un poco mejor, salió de su casa y se encontró en la calle con el anciano Párroco, quién al verla la saludó con afecto y luego le dijo:

—Niña, tengo que pedirte un favor.

—Señor Cura ¿en qué puedo yo servirle?

—Mira, hija, en mucho. Tú sabes que yo perdí mi Crucifijo de plata que tan-

to estimaba, y hasta ahora no lo pude encontrar. Pues bien; vas á hacer una novena á San Antonio y el último día comulgas. Hoy precisamente es martes, la comienzas hoy mismo y terminarás el miércoles de la semana que viene, que será justamente el día 13.

—Su encargo me honra mucho, señor Cura; sólo temo que mis oraciones no consigan lo que tampoco alcanzaron las de tantas otras personas.

—Vaya, adiós, hija mía, y ruega con fervor, se contentó con decir M. Deloreaux, que tenía buenas razones para pedir la ayuda de la niña.

Llegó el final de la novena; y *la santita*, después de haberse confesado y de prepararse lo mejor que pudo para recibir la Comunión, se acercó al altar.

En su rostro brillaba el candor de la inocencia y la pureza con un esplendor tal, que causó la admiración de los fieles que la vieron, y sobre todo al buen Párroco, que trémulo por la emoción, puso en sus labios el Dios de la Eucaristía.

Apenas lo había recibido y retirada en un ángulo de la Iglesia se puso á dar gracias, cuando sintiéndose sobremedera débil cayó en una especie de desmayo, y mientras otras personas se acercaban para asistirle, el Párroco fue á su casa y ordenó á la criada que preparase un buen desayuno.

Hecho esto, se volvía á la iglesia para llevarla á su casa, cuando ve que la niña subía las escaleras por su pie, llevando en la mano... el Crucifijo de plata.

—Señor Cura, aquí está vuestro Crucifijo, es el mismo; yo lo conozco perfectamente, porque lo he visto muchas veces.

—Pero, niña, ¿en dónde lo encontraste?

—Yo no lo encontré. Mientras que daba gracias después de la Comunión, me entró una especie de sueño, y me pareció que estaba en un jardín hermosísimo, y que el olor de las flores y el canto de los pájaros me habían puesto buena; y no tenía ya ningún dolor. Pero en esto sentí un ruido entre los mirtos; miro y veo á San Antonio, tal co-

mo está en el altar, sólo que venía muy mojado y de su hábito corría el agua, que al caer en tierra hacía brotar azucenas. Me miró sonriendo, y después me dió el Crucifijo diciendo:

—Toma, lo vengo de recojer en el río.

—Hizo luego la señal de la cruz y desapareció. Entonces.... me encontré con el Crucifijo en la mano. Tómelo Sr. Cura.

—¡Bendito sea Dios! — exclamó el sacerdote—¡Oh glorioso Santo! ¡Oh niña dichosa!

Y no pudo decir más, por la emoción que le dominaba.

La criada fué la que se encargó de sacar al Cura y á la niña del ensimismamiento en que se encontraban, sirviéndoles el desayuno.

Desde entonces celebra el buen Párroco todos los años una solemne novena en honor del Santo Taumaturgo de Padua.

El padre de la niña renunció al vicio de la bebida, y es hoy un buen cristiano, que cuida como debe de la educación de su hijo, y la *Santita* se halla completamente curada de su enfermedad.

(Franziskus Bote)

(De la Revista alemana Mensajero de San Francisco).

Las procesiones

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid se ha publicado lo siguiente:

«Es de sumo interés para los párrocos saber si pueden celebrarse las procesiones fuera del recinto de los templos sin el permiso de la autoridad administrativa (alcalde ó gobernador). Este punto se halla claramente resuelto por la ley vigente sobre *Reuniones públicas* de 15 de Junio de 1880.

Declara esta ley en su art. 1.º que «el derecho de reunión pacífica que concede á los españoles el art. 3.º de la Constitución puede ejercitarse por todos, sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil de las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones».

Esta es la ley general; pero en el art. 7.º de la misma ley se dispone que no están sujetas á las anteriores disposiciones las *procesiones del culto católico*; y como la ley no distingue, esta exención las comprende á todas, absolutamente á todas.

Puede darse el caso de que durante la procesion alguien perturbe ó interrumpa su celebracion. Este hecho se halla previsto y penado en el art. 340 del Código penal, que dice: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo (de dos años cuatro meses y un día, á seis años) y multa de 250 á 2.500 pesetas... 2.º El que por los mismos medios (hechos, palabras, gestos ó amenazas) impidiere, perturbare ó interrumpiere la

celebración de las funciones religiosas en lugar destinado habitualmente á ellas, ó en cualquiera otro en que se celebren.»

Algunos actos ejecutados en menosprecio de las procesiones quizá no lleguen á ser apreciados como constitutivos del delito previsto y penado en el art. 240 del Código penal; pero en este caso es seguro que caen como faltas, bajo la sanción del art. 586, que dice: «Serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas: 1.º Los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección tercera, cap II, tit II de libro II de este Código.»

Múltiples sentencias del Tribunal Supremo han declarado en qué casos se comete esta falta. Rogamos á los católicos se fijen bien en las que vamos á citar.

Cométese esta falta al no descubrirse ante una procesion ó ceremonia religiosa, demostrando en el modo y forma de hacerlo, no inadvertencia sino deliberado propósito de ejecutar un acto de desprecio. S. de 3 de Marzo de 1884 y 20 de Abril de 1885.

Comete, asimismo, esta falta, ofendiendo el sentimiento religioso, el que no se descubre, amonestado antes, al pasar el Santo Viático. (S. de 23 de Octubre de 1885, 2 de Julio y 17 de Junio de 1886), y quien no se descubre cuando pasa la procesion del Santísimo *por delante del balcón de su casa*. (S. de 23 de Noviembre de 1885.)

Es también conveniente saber á qué autoridad corresponde determinar la carrera que deben seguir las procesiones. Sobre este particular dice un autor muy competente: «Es facultad propia y exclusiva de la autoridad eclesiástica determinar la carrera de las procesiones, pero cuando se haya de variar la acostumbrada y se trate de procesiones á las que ordinariamente asiste autoridad local, la prudencia exige que los párrocos, antes de acordar la variación, pidan informe á la autoridad nombrada; con este informe se pone á salvo el perjuicio de los párrocos en los conflictos de orden público que puedan ocurrir con motivo de la variación de la carrera.»

Quedan expuestas las disposiciones administrativas sobre las procesiones, que conviene conozcan los católicos. En el caso de que los gobernadores ó alcaldes la desprecien ó infrinjan, se puede reclamar contra sus actos, en forma, sin perjuicio de lo cual creemos que lo procedente es, ante todo, acudir al prelado respectivo para consultarle el caso y pedirle permiso para formular la oportuna reclamación.

Con respecto de los delitos ó faltas que pueden cometerse con motivo de las procesiones, procede su denuncia ante el Juzgado municipal ó de instruccion.»

El Pontífice se impone

«Es un hecho y una verdad que el Papa ni tiene ejército, ni marina, ni fortalezas que le defiendan: es un hecho que el Papa tiene perdida la libertad hasta no poder fijar su planta fuera del Vaticano. Pero también vé el mundo entero que los salones del Papa, tan sin armas y tan preso, se ven frecuentados por reyes, emperadores, presidentes y jefes de Estado, lo mismo cristianos que infieles, unas

veces personalmente, otras por sus representantes. No se le admite en las conferencias internacionales, pero se siente su falta, no se obedecen quizás sus órdenes, pero se temen las consecuencias de no ser obedecido; bendice y se archivan con sumo respeto sus bendiciones; condena y ó se implora con instancias su indulgencia, ó se sufre resignado el castigo, ó dura para siempre el remordimiento. ¿Qué significa esto? Que el Sumo Pontífice tiene una fuerza superior que se impone hasta á los más poderosos de la tierra: que representa un poder sobrehumano á quien nadie puede resistir tarde ó temprano, y á quien de un modo ú otro hay que respetar; poder que se viene ejercitando veinte siglos sin interrupción, aunque otros poderes, humanamente hablando, mas poderosos, hayan tratado de oponerse á su marcha siempre ha vencido, siempre ha triunfado, desde la cárcel mamertina hasta la cárcel vaticana, desde las cadenas de San Pedro hasta las cadenas morales de Pío X. y desde Nerón hasta Combes.

Si Dios Nuestro Señor nos concede la gracia de ver cumplidos los cincuenta años de sacerdocio de Pío X. tendremos la satisfacción de ver glorificado en el Vaticano con el acatamiento y puro amor de 200 millones de católicos, y con el respeto de todos los poderes de la tierra, aquel poder que Jesucristo dió á San Pedro y glorificó con la sangre de su discípulo crucificado por Nerón.»

(El Mensajero del C. de J.-Bilbao)

El Corpus

La procesion

Así como en tiempos de Lope de Vega y de Calderón, la Corte española salía á la calle para mirar al Rey de los Cielos, encerrado en las especies eucarísticas, y se celebraban los *autos sacramentales*, que atraían á muchos extranjeros, incluso á los protestantes ingleses, así también hoy día acuden de Alemania y Francia muchos personajes á presenciar la Procesion del *Corpus* de Viena á la que asiste el anciano Emperador acompañado de los archiduques y magnates de la Corte, de gran uniforme y con ejemplar religiosidad. Es la más solemne del mundo católico esta Procesion.

Para los sabios laicos

Mr. Jouffoy, filósofo francés, profesor de la Escuela normal de París, en la facultad de letras y en el colegio de Francia, publicista célebre, partidario de la filosofía de la escuela escocesa y traductor de las obras del jefe de esta filosofía Tomas Reid, decía del Catecismo en sus *Misceláneas filosóficas* lo que por ser de oportunidad y pertenecer á un racionalista de tanta talla copiamos á continuación:

«Hay un librito que se hace aprender á los niños, y sobre el cual se les pregunta en la iglesia: leed este pequeño libro que se llama *Catecismo*, y allí en-

contraréis una solución de todas las cuestiones que acabo de proponer, de todas sin excepción. Preguntad al cristiano de dónde viene la especie humana y él lo sabe; á donde va, y él lo sabe; de qué manera va, y él lo sabe. Preguntad á este pobre niño quién ha procurado por su vida, por qué está acá en la tierra, y lo que será de él después de su muerte, y os dará una respuesta sublime, que no comprenderás, pero que no por esto deja de ser menos admirable. Preguntadle cómo ha sido creado el mundo y á qué fin; por qué razón puso Dios animales y plantas; cómo se fué poblando la tierra, si fué por una familia ó por muchas; por qué hablan los hombres muchas lenguas, por qué sufren, por qué luchan unos con otros, y cómo acabará todo esto; nada ignora: origen del mundo, origen de la especie, cuestión de razas, destino del hombre en esta vida y en la otra, relaciones del hombre hacia sus semejantes, derechos del hombre sobre la creación; todo lo sabe, y cuando sea grande, ya no tendrá duda alguna sobre el derecho natural, sobre el derecho de gente; porque todo esto emana claramente y por sí sólo del Cristianismo. He aquí á la que llamo una gran religión y lo reconozco por esta señal esto es, de que no deja sin respuesta ninguna de las cuestiones que interesan á la humanidad.

¿Por qué será?

Hace mucho tiempo que ciertos periódicos liberales, anticlericales ó ateos, que es su verdadero nombre, vienen insidiosamente con medias palabras, de la manera suave que ellos saben hacer esas cosas, atribuyendo á los católicos, neos, reaccionarios, clericales y frailes los atentados terroristas, llegando algunos á decir que si se registraran los conventos en ellos aparecerían las bombas y la dinamita que tantas víctimas inocentes causa en las calles de Barcelona y otras poblaciones.

Pues bien, ahora el Gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de ley para perseguir el terrorismo, expulsar de España á los terroristas, registrar sus domicilios y castigar á los que propalen noticias falsas que favorezcan la propaganda de los atentados; y aquellos periódicos que acusaban á los frailes como sus autores, protestan rabiosamente contra esa ley y quieren á toda costa y por todos los medios (también por el de las bombas, queridos rotativos?) impedir su aprobación.

Pero vamos á cuentas, liberales. Si es verdad que las bombas se cargaban y preparaban en los conventos y eran cosa de los clericales; ¿qué os importa que se haga una ley contra los terroristas, que cogerá de medio á medio á vuestros odiados enemigos? ¿ó es que sabéis que el terrorismo no es cosa de iglesia y tenéis miedo de que en vez de encontrar su rastro en las sacristías aparezca en alguna redacción impía, como apareció Morral en la del periódico de Nakens después del atentado de la calle Mayor?

Liberales: ó vosotros mentís acusando á los clericales de crímenes que sabéis no cometieron, como hizo «El Motín» al día siguiente de la boda del Rey, cuando ya llevaba bastantes horas conociendo al autor, ó debéis dejar que se apruebe la ley contra el terrorismo y pedirla vosotros mismos.

A nosotros no nos importa que se nos registre la casa ni que se persiga á los anarquistas, terroristas y demás gente por el estilo.

No tenemos miedo á esa ley, como no se la tendrá ninguna persona honrada; ¿por qué os importa á vosotros y la teméis tanto?

(De «Hojas Sueltas»)

Lo que hacen las madres

—Venga usted acá... Enseguida... Aquí, á mi lado... ¡Muñeco!
¿Por qué has faltado á la escuela y has hecho burla al maestro y te has tizado la cara lo mismo que un carbonero?
¿Por qué has pegado á tu hermano siendo el pobre más pequeño?
Vamos á ver... ¿qué respondes?
¿Te callas?... Y si te pego empezarás á llorar y á colgarte de mi cuello, porque ya sabes que así no te castigo, y te dejo. Pero ¡lo que es esta tarde, si te dejaré!... sin hueso sano! Ya no han de valerte en adelante tus gestos. Tienes mucho mimo, ¡mucho! y vas á ver lo que es bueno... Y ¿todavía te ries?
¿Eso es lo que yo te enseñé?
¡Hacerle burla á tu madre!
¡Qué pecado tan tremendo!
A los niños que se burlan de sus padres y maestros viene á buscarlos un diablo muy feo, y con unos cuernos muy grandes, y se los lleva en las alas al infierno....

.....
¿Qué es eso? ¿Lloras? ¿Sollezas?
¿Te dan mis palabras miedo?
Estás temblando... la mano tienes más fría que el hielo...
¡Ven conmigo, aquí, á mis brazos... dame un abrazo, y un beso!...
¡Si soy tu madre, hijo mío, si eres mi rey y mi cielo y mi vida y mis entrañas y mi amor y mi embeleso!...
¡Lo del demonio es mentira!
Tú eres un niño muy bueno...
¡No llores! ¡los angelitos no pueden ir al infierno!
Lo dije por asustarte...
No vendrá... no tengas miedo, Dame un beso, y otro, y otro, que si viene, ¡no le temo!
¡Abrazame, á ver si puede arrancarte de mi cuello!

M. E. R.

CHARLA

—Toma, ahí tienes en esa nota que te prometí, la distribución verdad de mis 25 duros mensuales. A ver si tú puedes darme algún talisman que calme mi afflictiva situación. ¡Ayl!...

—Conste que yo no soy quien para administrar tu casa.

—Ya lo sé, Aureliano, ya lo sé; pero eres un buen amigo, un excelente amigo como no tengo otro y esto me basta. ¡Sálvame!

—¡Que te salve!... Haré lo que pueda y sepa, nada más.

—Hablad, Señor, que vuestro siervo escucha.

—Leo: Mis ingresos todos durante el mes; que traiga 28 días como que traiga 31, que suba el precio de las cosas y de las casas, como que baje; que la familia disminuya co-

mo que aumente, que haya salud como que haya enfermedades: 25 DUROS PELAOS.

Distribución de los mismos.

Casa.....	7 duros
A mi mujer para la comida y demás asuntos caseros...	15 »
Imprevistos.....	1 »
Mis gastos particulares...	2 »
Total.	25 »

—¿Viste reparto más equitativo? ¿no soy un modo de economía?

—Dime, ¿de dónde sacas el dinero para vestiros tu familia y tú?

—Esa es otra. Tengo que acudir al préstamo?

—¡Hum!... ¿Y con qué pagas ese préstamo? —A fuerza de combinaciones diabólicas tramposas.

—¿De modo que cada vez te estás empeñando más?

—¿Qué hacerle? ¿No te digo que los 25 duros al mes no me llegan? Y eso que no hay enfermedades.

—En esta nota que acabas de darme caben variaciones.

—¿Sobre el mismo tema? ¡Vaya por Dios!

—¿Tu mujer tiene bastante con los 15 duros que le das?

—Qué ha de tener. Allá por el veintitantos anda ya tras de mi con cara triste, pero yo que soy más duro que una roca... cuando no tengo, me hago el sordo ó lloro con ella nuestras estrecheces.

—Y ella se empeñará, la pobre, en la tienda;

—Eso no es cuenta mía; que economice, que reduzca los gastos.

—Falta que pueda. Tú si puedes.

—¿Yo?

—Claro. ¿Para qué vives en casa de 7 duros pudiendo hacerlo en una de 5 ó de 4 duros?

—¿Dónde las hay?

—No la encontrarás no, porque siempre te ha gustado un poco el boato, pero prescinde de esa tontería que á tantos de nuestra clase arruina y tendrás en esta partida del alquiler 2 duros ó 3 de ahorro. Te perdono el duro de imprevistos, pero no las diez pesetas para tus gastos particulares. ¿A qué gastar en cafés y cigarros lo que estas viendo que hace falta en tu casa?

—¿Es que uno no puede tener sus compromisos?

—¿Y qué mayor compromiso que el contraído con tu mujer y tus hijos, de alimentarlos, vestirlos y educarlos... nada veo en tu nota de gastos de escuela.

—Van á una gratuita.

—Entrega, entrega esos dos duros á tu mujer á fin de que se arregle mejor y os arregle mejor á vosotros.

—Y yo á la luna de Valencia.

—A la luna de tu casa que es lo que te corresponde. ¿Cuánto te ha costado ese traje que llevas puesto?

—20 duros.

—¡Toma!... Si lo hubieses comprado de 12, por ejemplo, te hacía el mismo servicio y eso menos tenías de deuda.

—No puede ser, hay que figurar.

—¡Hay que figurar! Eso es lo que pierde á muchos. Si cada cual se conformase con vivir atenido al sueldo que gana honradamente, otra cosa sería, pero se gasta en trapos y en juer-gas lo que hace falta para la casa y aquide las trampas y luego la ruina y la desespera-

ción. Toma ahí tienes corregida tu nota según mi leal saber y entender:

Casa.....	4	duros
A tu mujer.....	18	»
Imprevistos.....	1	»
En reserva para otros gastos.....	2	»
Total		25 »

—Y ¿para mí, que lo gano, nada?

—Tómame una pesetilla ó dos, de imprevistos y estás arreglado, ya que la cosa no dá para más. Menos gasto yo cada mes.

—Tú no tienes las relaciones que yo.

—Porque no puedo tenerlas. ¿Pidesme que te salve? Sigue mi procedimiento y te librarás en deudas, salvo contingencias que no están en nuestra mano evitar como enfermedades ó otras por el estilo. Entonces Dios sobre todo. Quien se arruina por una desgracia inevitable es digno de compasión y de auxilio; quien se arruina por su mala cabeza, por su mala administración, bien merece algún castigo.

—Ya veo que tú no eres de los del día.

—Te veo impenitente.

—Quién sabe; lo pensaré algo... y veremos.

—No deseo más que tu bien.

—Por eso lo digo.

Monte de Piedad

Y

Caja de Ahorros de Gijón

Con un atento B. L. M. del digno Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta villa, nuestro distinguido amigo D. Caisto de Rato y Roces, hemos recibido la «Memoria» última que comprende los ejercicios de 1906 y 1907.

Según se expone en la indicada Memoria el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Gijón, fundado en 1905, ha cumplido hasta el presente sus obligados fines de fomentar la virtud del ahorro y de remediar multitud de necesidades de diversa índole.

En efecto, durante el año de 1906 han sido impuestas en la *Caja de Ahorros* 392.043 pesetas por 1.122 imponentes, y se han hecho en la sección del Monte de Piedad 7.589 préstamos sobre ropas y alhajas que importaron 92.193,60 pesetas; y en el último ejercicio de 1907 fueron impuestas en la dicha Caja de Ahorros 540.087 pesetas por 1.268 imponentes, habiéndose hecho en la sección del Monte de Piedad 8.573 préstamos sobre ropas y alhajas, que importaron 149.634,85 pesetas.

Monte de Piedad. Tiene por objeto facilitar préstamos á los necesitados, sobre ropas, alhajas y otros efectos, á un interés de seis por ciento al año, á fin de combatir y evitar la usura, que despiadadamente explota á los infelices que caen en sus manos. Este Establecimiento remedia al indigente en sus apuros, entregándole una cantidad sobre las prendas que empeña. Además, si por desgracia no pudiera

rescatar dichas prendas á su tiempo se le renueva la pignoración con sólo abonar los intereses, y si ni aún eso le fuera posible, entónces el *Monte de Piedad* se encarga de subastarlas y de poner luego á disposición de sus dueños el sobrante, ó sea el exceso que á su favor haya resultado en la subasta.

La *Caja de Ahorros del Monte de Piedad*. Sus fines son: primero, fomentar la virtud del ahorro, que contrarresta al vicio, porque hombre económico y hombre vicioso son términos incompatibles, y segundo, sostener el *Monte de Piedad*, que si presta dinero al necesitado es porque la *Caja de Ahorros* se lo suministra, y si no se lo suministrase, sucumbiría. La *Caja de Ahorros del Monte de Piedad* abona el tres por ciento á las imposiciones reembolsables á la vista, el tres y medio á las reembolsables á seis meses y el cuatro á las reembolsables á un año. Las utilidades que resuena en la colocación de estos fondos, después de cubrir los gastos del *Monte de Piedad*, se destinan á obras caritativas.

Digno es por lo tanto, como veis, el Monte de Piedad de la atención y ayuda de pobres y ricos por el incalculable bien que ha hecho y hace, como todos sus similares, basta que sean instituciones piadosas, á los menesterosos, animado solamente por el espíritu de caridad, sin idea alguna de lucro privado, cediendo únicamente al sentimiento cristiano de practicar el bien y socorrer al prójimo por amor de Dios.

Felicitémonos todos de que Gijón cuente con obra tan bienhechora, y no sólo esto, ayudémosla cada cual, con lo que esté en nuestros posibles.

UN PENSAMIENTO DE D'ALEMBERT

Merced á las luces que la religión de Cristo ha derramado, el pueblo es más instruido y más conocedor de las graves cuestiones que interesan á la humanidad, que todas las escuelas de filosofía. Con el Catecismo en la mano resolverá la mayor parte de los grandes problemas de la vida humana.

DE HIGIENE POPULAR

La naranja como depurativo

La primavera es la estación de los granos, de las erupciones, de los mareos y de porción de males pequeños.

Así es que en esta época todo el mundo se prepara á tomar depurativos y refrescos.

En Inglaterra, país que se preocupa mucho de la manera de prevenir las enfermedades, se ha hecho recientemente un estudio profundo de la materia, y su resultado ha sido que la naranja es el mejor depurativo, y refrescante que existe. Es una verdadera medici-

na elaborada de un modo perfecto por la naturaleza.

Naranjas á todo pasto y sin miedo es lo que ahora recomiendan los médicos ingleses para la primavera. Lo único que advierten es que la naranja debe pelarse muy bien, porque el pellejo blanco que contiene es la materia vegetal más indigesta que existe y aun conviene quitar el pellejo ó película á los gajos cuando es demasiado gruesa. Teniendo este cuidado no hay miedo de indigestión.

BIBLIOGRAFIA

COSTUMBRES CRISTIANAS

Así se titula el hermoso folleto que acabamos de recibir, y en el que el distinguido y virtuoso sacerdote D. Juan C. Vacas, Capellán Real de San Fernando, de Sevilla, ha recopilado gran número de costumbres que revelan la piedad, honradez y cultura de una sociedad eminentemente cristiana, de una sociedad calumniada y satirizada por alguno, pero que con su fe, con el dominio que por ella adquirió, civilizó al mundo, haciéndose respetar y admirar por todos.

Pequeño es el folleto, pero resulta un verdadero estudio de los pueblos que á la sombra de la Cruz, vivieron y progresaron.

Hoy, en que por desgracia las costumbres cristianas van desapareciendo, juzgamos de gran utilidad el trabajo del Sr. Vacas y González, que las pone ante la vista de todos, haciendo por su parte lo posible para que no desaparezcan.

Se vende en la Administración de «El Comercio de Andalucía», Sevilla, á ptas. 0,50 docena y 4 ptas, el 100 libre de franqueo.

Hemos recibido y agradecemos las invitaciones para las solemnidades literarias que el domingo 31 del pasado se celebraron en esta localidad en el Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por P. P. Jesuitas, y en las Escuelas del Ave María.

La primera con motivo de fin de curso y repartición de premios y la segunda dedicada á la guerra de la Independencia.

En ambas el público, que era numerosísimo, salió muy complacido.

Nos ha visitado el primer número de «The Diavolo» periódico de San Fernando (Cadiz) con el que dejamos desde luego establecido el cambio.

Correspondencia Administrativa

Sr. D. L. C. Pbro. —Palencia. —Tomada nota de sus cinco suscripciones, que empezaron á servirse el 5 del actual. —Mil gracias por sus trabajos.

Sr. D. R. J. —Lucena. —Abonada su suscripción hasta fin de Noviembre.

EL AMIGO DEL POBRE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por dos reales al mes, se reciben 10 números cada diez días.

Por cada peseta de suscripción mensual, 20 números cada decena.

Incluidos gastos de correo, sin certificar.